

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Benedicto XVI

Discurso

CONGRESO INTERNACIONAL CON OCASIÓN
DEL 50º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA
“MATER ET MAGISTRA” ORGANIZADO POR
EL CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ

Congreso Internacional con ocasión del 50º Aniversario de la Encíclica “Mater et Magistra” organizado por el Consejo Pontificio Justicia y Paz

16 de mayo de 2011

Señores cardenales, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, ilustres señoras y señores:

Me alegra acogerlos y saludarlos con ocasión del 50º Aniversario de la Encíclica *Mater et magistra* del beato Juan XXIII, un documento que conserva gran actualidad también en el mundo globalizado. Saludo al Cardenal Presidente, a quien agradezco sus amables palabras, así como al monseñor Secretario, a los colaboradores del Dicasterio y a todos vosotros, llegados de todos los continentes para este importante Congreso.

En la *Mater et magistra* el papa Roncalli, con su visión de una Iglesia puesta al servicio de la familia humana sobre todo mediante su misión evangelizadora específica, pensó en la doctrina social —anticipándose al beato Juan Pablo II— como un elemento esencial de esa misión, por ser «*parte integrante de la concepción cristiana de la vida*» (n. 222). Juan XXIII está también en el origen de las afirmaciones de sus sucesores al indicar que la Iglesia es el sujeto comunitario y plural de la doctrina social. Los *christifideles laici*, en particular, no pueden ser solo usufructuarios y ejecutores pasivos, sino que son sus protagonistas en el momento vital de su acción, así como colaboradores valiosos de los pastores en su formulación, gracias a la experiencia adquirida sobre el terreno y a sus competencias específicas. Para el beato Juan XXIII, la Doctrina Social de la Iglesia tiene como luz la verdad, como fuerza propulsora el amor, como objetivo la justicia (cf. n. 226), una visión de la doctrina social que retomé en la Encíclica *Caritas in veritate* para testimoniar la continuidad que mantiene unido todo el corpus de las encíclicas sociales. La verdad, el amor, la justicia —señalados por la *Mater et magistra*—, junto al principio del destino universal de los bienes, como criterios fundamentales para superar los desequilibrios sociales y culturales, siguen siendo los pilares para interpretar y poner también en vías de solución los desequilibrios internos de la globalización actual. Frente a estos desequilibrios es necesario restablecer una razón integral que haga renacer el pensamiento y la ética. Sin un pensamiento moral que supere el planteamiento de las éticas seculares, como las neoutilitaristas y las neocontractualistas, que se fundan en un escepticismo sustancial y en una visión predominantemente inmanentista de la historia, resulta arduo para el hombre de hoy acceder al conocimiento del verdadero bien humano. Es necesario desarrollar síntesis culturales humanistas abiertas a la Trascendencia mediante una nueva evangelización —arraigada en la ley nueva del Evangelio, la ley del Espíritu—. a la que tantas veces nos exhortó el beato Juan Pablo II. Solo en la comunión personal con el nuevo Adán, Jesucristo, se sana y potencia la razón humana y es posible acceder a una visión más adecuada del desarrollo, de la economía y de la política según su dimensión antropológica y las nuevas condiciones históricas. Y es gracias a una razón restablecida en su capacidad especulativa y práctica como se puede disponer de criterios fundamentales para superar los desequilibrios globales, a la luz del bien común. De hecho, sin el conocimiento del verdadero bien

humano, la caridad se desliza hacia el sentimentalismo (cf. n. 3); la justicia pierde su "medida" fundamental; el principio del destino universal de los bienes queda deslegitimado. Los diversos desequilibrios globales que caracterizan a nuestra época alimentan la disparidad, las diferencias entre ricos y pobres y las desigualdades, que crean problemas de justicia y de distribución equitativa de los recursos y de las oportunidades, especialmente para los más pobres.

Pero no son menos preocupantes los fenómenos vinculados a unas finanzas que, tras la fase más aguda de la crisis, han vuelto a la realización frenética de contratos de crédito que a menudo permiten una especulación sin límites. Fenómenos de especulación dañina afectan también a los productos alimentarios, al agua, a la tierra, acabando por empobrecer aún más a aquellos que ya viven en situaciones de grave precariedad. De forma análoga, el aumento de los precios de los recursos energéticos primarios, y la consiguiente búsqueda de energías alternativas, guiada a veces por intereses exclusivamente económicos de corto plazo, acaban por tener consecuencias negativas sobre el medio ambiente, así como sobre el propio hombre.

La cuestión social actual es, sin duda, una cuestión de justicia social mundial, como por lo demás ya recordaba la *Mater et magistra* hace cincuenta años, aunque refiriéndose a otro contexto. Es, además, una cuestión de distribución equitativa de los recursos materiales e inmateriales, de globalización de la democracia sustancial, social y participativa. Por eso, en un contexto en el que se vive una progresiva unificación de la humanidad, es indispensable que la nueva evangelización de lo social ponga de relieve las implicaciones de una justicia que debe realizarse a nivel universal. Con referencia a la fundamentación de esta justicia, debe subrayarse que no es posible realizarla apoyándose en el mero consenso social, sin reconocer que este, para ser duradero, debe estar arraigado en el bien humano universal. Por lo que concierne al plano de la realización, la justicia social debe ponerse por obra en la sociedad civil y en la economía de mercado (cf. *Caritas in veritate*, 35), pero también por parte de una autoridad política proporcionalmente honrada y transparente, también a nivel internacional (cf. *ibíd.*, 67).

Respecto a los grandes desafíos actuales, la Iglesia, además de confiar en primer lugar en el Señor Jesús y en su Espíritu, que la conducen a través de las vicisitudes del mundo, cuenta también para la difusión de la doctrina social con las actividades de sus instituciones culturales, con los programas de instrucción religiosa y de catequesis social de las parroquias, con los medios de comunicación social y con la obra de anuncio y de testimonio de los *christifideles laici* (cf. *Mater et magistra*, 222-223). Estos deben estar preparados espiritual, profesional y éticamente. La *Mater et magistra* insistía no solo en la formación, sino sobre todo en la educación que forma cristianamente la conciencia y lleva a la acción concreta, a partir de un discernimiento sabiamente guiado. El beato Juan XXIII afirmaba: «*La educación para actuar cristianamente también en el campo económico y social difícilmente será eficaz si los propios sujetos no toman parte activa en educarse a sí mismos, y si la educación no se lleva a cabo también mediante la acción*» (nn. 230-231).

Además, siguen siendo válidas las indicaciones dadas por el papa Roncalli a propósito de un legítimo pluralismo entre los católicos en la aplicación de la doctrina social. En efecto, escribía que en este ámbito pueden surgir «*divergencias aun entre católicos de intención sincera. Cuando esto suceda, procuren todos observar y testimoniar la estima mutua y el respeto recíproco, y al mismo tiempo examinen los puntos de coincidencia a que pueden llegar todos, a fin de realizar oportunamente lo que las necesidades pidan. Deben tener, además, sumo cuidado en no derrochar sus energías en discusiones interminables, y, con el pretexto de lo mejor, no se descuiden de realizar el bien que les es posible y, por tanto, obligatorio*» (n. 238). Instituciones importantes al servicio de la nueva evangelización de lo social son, además de las asociaciones de voluntariado y de las organizaciones no gubernamentales cristianas o de inspiración cristiana, las comisiones Justicia y Paz, las oficinas para los problemas sociales y el trabajo, y los centros e institutos de doctrina social, muchos de los cuales no se limitan al estudio y a la difusión, sino que también acompañan diversas iniciativas de experimentación de los contenidos del magisterio social, como en el caso de cooperativas sociales de desarrollo, de experiencias de microcrédito y de una economía animada por la lógica de la comunión y de la fraternidad.

El beato Juan XXIII recordaba en la *Mater et magistra* que se pueden captar mejor las exigencias fundamentales de la justicia cuando se vive como hijos de la luz (cf. n. 257). Por tanto, os deseo a todos que el Señor resucitado inflame vuestro corazón y os ayude a difundir el fruto de la redención,

mediante una nueva evangelización de lo social y el testimonio de la vida buena según el Evangelio. Esta evangelización debe ser sostenida por una pastoral social adecuada, activada sistemáticamente en las diversas Iglesias particulares. En un mundo no pocas veces replegado sobre sí mismo, sin esperanza, la Iglesia espera que vosotros seáis levadura, sembradores incansables de pensamiento verdadero y responsable y de generosa proyección social, sostenidos por el amor pleno a la verdad que habita en Jesucristo, el Verbo de Dios hecho hombre. A la vez que os doy las gracias por vuestra labor, os imparto de corazón mi bendición apostólica.

SEDE APOSTÓLICA
SANTO PADRE
Benedicto XVI

Discurso

CONGRESO INTERNACIONAL CON OCASIÓN
DEL 50º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA
“MATER ET MAGISTRA” ORGANIZADO POR
EL CONSEJO PONTIFICIO JUSTICIA Y PAZ

**Congreso Internacional con ocasión
del 50º Aniversario de la Encíclica
“Mater et Magistra” organizado por
el Consejo Pontificio Justicia y Paz**

16 de mayo de 2011

Señores cardenales, venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, ilustres señoras y señores:

Me alegra acogerlos y saludarlos con ocasión del 50° Aniversario de la Encíclica *Mater et magistra* del beato Juan XXIII, un documento que conserva gran actualidad también en el mundo globalizado. Saludo al Cardenal Presidente, a quien agradezco sus amables palabras, así como al monseñor Secretario, a los colaboradores del Dicasterio y a todos vosotros, llegados de todos los continentes para este importante Congreso.

En la *Mater et magistra* el papa Roncalli, con su visión de una Iglesia puesta al servicio de la familia humana sobre todo mediante su misión evangelizadora específica, pensó en la doctrina social —anticipándose al beato Juan Pablo II— como un elemento esencial de esa misión, por ser «*parte integrante de la concepción cristiana de la vida*» (n. 222). Juan XXIII está también en el origen de las afirmaciones de sus sucesores al indicar que la Iglesia es el sujeto comunitario y plural de la doctrina social. Los *christifideles laici*, en particular, no pueden ser solo usufructuarios y ejecutores pasivos, sino que son sus protagonistas en el momento vital de su acción, así como colaboradores valiosos de los pastores en su formulación, gracias a la experiencia adquirida sobre el terreno y a sus competencias específicas. Para el beato Juan XXIII, la Doctrina Social de la Iglesia tiene como luz la verdad, como fuerza propulsora el amor, como objetivo la justicia (cf. n. 226), una visión de la doctrina social que retomé en la Encíclica *Caritas in veritate* para testimoniar la continuidad que mantiene unido todo el corpus de las encíclicas sociales. La verdad, el amor, la justicia —señalados por la *Mater et magistra*—, junto al principio del destino universal de los bienes, como criterios fundamentales para superar los desequilibrios sociales y culturales, siguen siendo los pilares para interpretar y poner también en vías de solución los desequilibrios internos de la globalización actual. Frente a estos desequilibrios es necesario restablecer una razón integral que haga renacer el pensamiento y la ética. Sin un pensamiento moral que supere el planteamiento de las éticas seculares, como las neoutilitaristas y las neocontractualistas, que se fundan en un escepticismo sustancial y en una visión predominantemente inmanentista de la historia, resulta arduo para el hombre de hoy acceder al conocimiento del verdadero bien humano. Es necesario desarrollar síntesis culturales humanistas abiertas a la Trascendencia mediante una nueva evangelización —arraigada en la ley nueva del Evangelio, la ley del Espíritu—. a la que tantas veces nos exhortó el beato Juan Pablo II. Solo en la comunión personal con el nuevo Adán, Jesucristo, se sana y potencia la razón humana y es posible acceder a una visión más adecuada del desarrollo, de la economía y de la política según su dimensión antropológica y las nuevas condiciones históricas. Y es gracias a una razón restablecida en su capacidad especulativa y práctica como se puede disponer de criterios fundamentales para superar los desequilibrios globales, a la luz del bien común. De hecho, sin el conocimiento del verdadero bien humano, la caridad se desliza hacia el sentimentalismo (cf. n. 3); la justicia pierde su "medida" fundamental; el principio del destino universal de los bienes queda deslegitimado. Los diversos desequilibrios globales que caracterizan a nuestra época alimentan la disparidad, las diferencias entre ricos y pobres y las desigualdades, que crean problemas de justicia y de distribución equitativa de los recursos y de las oportunidades, especialmente para los más pobres.

Pero no son menos preocupantes los fenómenos vinculados a unas finanzas que, tras la fase más aguda de la crisis, han vuelto a la realización frenética de contratos de crédito que a menudo permiten una especulación sin límites. Fenómenos de especulación dañina afectan también a los productos alimentarios, al agua, a la tierra, acabando por empobrecer aún más a aquellos que ya viven en situaciones de grave precariedad. De forma análoga, el aumento de los precios de los recursos energéticos primarios, y la consiguiente búsqueda de energías alternativas, guiada a veces por intereses exclusivamente económicos de corto plazo, acaban por tener consecuencias negativas sobre el medio ambiente, así como sobre el propio hombre.

La cuestión social actual es, sin duda, una cuestión de justicia social mundial, como por lo demás ya recordaba la *Mater et magistra* hace cincuenta años, aunque refiriéndose a otro contexto. Es, además, una cuestión de distribución equitativa de los recursos materiales e inmateriales, de globalización de la democracia sustancial, social y participativa. Por eso, en un contexto en el que se vive una progresiva unificación de la humanidad, es indispensable que la nueva evangelización de lo social ponga de relieve las implicaciones de una justicia que debe realizarse a nivel universal. Con referencia a la fundamen-

tación de esta justicia, debe subrayarse que no es posible realizarla apoyándose en el mero consenso social, sin reconocer que este, para ser duradero, debe estar arraigado en el bien humano universal. Por lo que concierne al plano de la realización, la justicia social debe ponerse por obra en la sociedad civil y en la economía de mercado (cf. *Caritas in veritate*, 35), pero también por parte de una autoridad política proporcionalmente honrada y transparente, también a nivel internacional (cf. *ibíd.*, 67).

Respecto a los grandes desafíos actuales, la Iglesia, además de confiar en primer lugar en el Señor Jesús y en su Espíritu, que la conducen a través de las vicisitudes del mundo, cuenta también para la difusión de la doctrina social con las actividades de sus instituciones culturales, con los programas de instrucción religiosa y de catequesis social de las parroquias, con los medios de comunicación social y con la obra de anuncio y de testimonio de los *christifideles laici* (cf. *Mater et magistra*, 222-223). Estos deben estar preparados espiritual, profesional y éticamente. La *Mater et magistra* insistía no solo en la formación, sino sobre todo en la educación que forma cristianamente la conciencia y lleva a la acción concreta, a partir de un discernimiento sabiamente guiado. El beato Juan XXIII afirmaba: «*La educación para actuar cristianamente también en el campo económico y social difícilmente será eficaz si los propios sujetos no toman parte activa en educarse a sí mismos, y si la educación no se lleva a cabo también mediante la acción*» (nn. 230-231).

Además, siguen siendo válidas las indicaciones dadas por el papa Roncalli a propósito de un legítimo pluralismo entre los católicos en la aplicación de la doctrina social. En efecto, escribía que en este ámbito pueden surgir «*divergencias aun entre católicos de intención sincera. Cuando esto suceda, procuren todos observar y testimoniar la estima mutua y el respeto recíproco, y al mismo tiempo examinen los puntos de coincidencia a que pueden llegar todos, a fin de realizar oportunamente lo que las necesidades pidan. Deben tener, además, sumo cuidado en no derrochar sus energías en discusiones interminables, y, con el pretexto de lo mejor, no se descuiden de realizar el bien que les es posible y, por tanto, obligatorio*» (n. 238). Instituciones importantes al servicio de la nueva evangelización de lo social son, además de las asociaciones de voluntariado y de las organizaciones no gubernamentales cristianas o de inspiración cristiana, las comisiones Justicia y Paz, las oficinas para los problemas sociales y el trabajo, y los centros e institutos de doctrina social, muchos de los cuales no se limitan al estudio y a la difusión, sino que también acompañan diversas iniciativas de experimentación de los contenidos del magisterio social, como en el caso de cooperativas sociales de desarrollo, de experiencias de microcrédito y de una economía animada por la lógica de la comunión y de la fraternidad.

El beato Juan XXIII recordaba en la *Mater et magistra* que se pueden captar mejor las exigencias fundamentales de la justicia cuando se vive como hijos de la luz (cf. n. 257). Por tanto, os deseo a todos que el Señor resucitado inflame vuestro corazón y os ayude a difundir el fruto de la redención, mediante una nueva evangelización de lo social y el testimonio de la vida buena según el Evangelio. Esta evangelización debe ser sostenida por una pastoral social adecuada, activada sistemáticamente en las diversas Iglesias particulares. En un mundo no pocas veces replegado sobre sí mismo, sin esperanza, la Iglesia espera que vosotros seáis levadura, sembradores incansables de pensamiento verdadero y responsable y de generosa proyección social, sostenidos por el amor pleno a la verdad que habita en Jesucristo, el Verbo de Dios hecho hombre. A la vez que os doy las gracias por vuestra labor, os imparto de corazón mi bendición apostólica.